"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
SANICAB S.R.L.
Dirección: Tobati N° 4803 esq. Maskoi
Tel: 021 – 507.017
Correo: comercial@sanicab.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la LCO N° 03/2019 Segundo Llamado – "Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2019 – **"Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-**, a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.501/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, la Directora General del SENASA, resolvió adjudicar parcialmente la licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo
SANICAB S.R.L.	**Gs. 300.000.000.-**	**Gs. 600.000.000.-**

Monto Mínimo Gs. Trescientos millones.
Monto Máximo Gs. Seiscientos millones.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria.

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Inma E. Páez Fettes, Coordinadora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * UNIDAD DE CONTRATACIONES *

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
S3

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Resolución SENASA Nº 1.501/19 de fecha 06 de diciembre de 2019

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 11

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Papelera

Categorías

Correo electrónico no d...

Junk

UOC

Unidad Coordinadora de Proyec
gracias compañero

1 de 1.446

Notificacion SANICAB S.R.L. - LCO N° 03/2019 - ID N° 367.996

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 14:46 (hace 0 minutos)
para comercial

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitirle la Notificación de la Resolución SENASA N° 1.501/19 de fecha 06 de diciembre por la cual se Adjudica la LCO N° 03/2019 "Servicio de Desagote de Baños portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-

2 archivos adjuntos

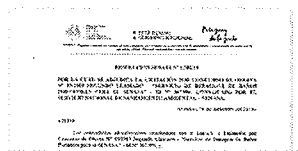

RESOLUCION SEN...

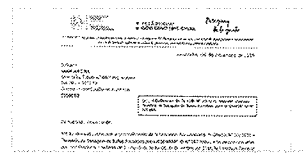

NOTA SANICAB S....

Responder Reenviar

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
DISAL PARAGUAY S.R.L.
Dirección: Artigas N° 3225, Asunción
Tel: 021 – 293.278
Correo: disalparaguay@disal.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la LCO N° 03/2019 Segundo Llamado – "Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2019 – **"Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-**, a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.501/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, la Directora General del SENASA, resolvió adjudicar parcialmente la licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo
SANICAB S.R.L.	**Gs. 300.000.000.-**	**Gs. 600.000.000.-**

Monto Mínimo Gs. Trescientos millones.
Monto Máximo Gs. Seiscientos millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES *

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Resolución SENASA Nº 1.501/19 de fecha 06 de diciembre de 2019

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 11
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Papelera
Categorías
Correo electrónico no d...
Junk

UOC

Unidad Coordinadora de Proyec
gracias compañero

Notificación DISAL PARAGUAY S.R.L. - LCO N° 03/2019 - ID N° 367.996

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 14:48 (hace 0 minutos)
para disalparaguay

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitirle la Notificación de la Resolución SENASA N° 1.501/19 de fecha 06 de diciembre por la cual se Adjudica la LCO N° 03/2019 "Servicio de Desagote de Baños portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-

2 archivos adjuntos

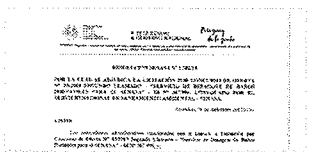

RESOLUCION SEN...

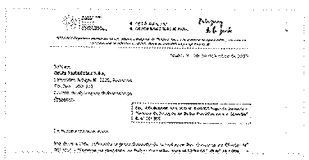

NOTA DISAL PARA..

Responder Reenviar

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
SAN RAFAEL
Dirección: Avda. Costa Azul y Las Alemanas – Limpio.
Tel: 021 – 794284
Correo: sanrafaeldesague@hotmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la LCO N° 03/2019 Segundo Llamado – "Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-**

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds., referente al procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2019 – **"Servicio de Desagote de Baños Portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-**, a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.501/19 de fecha 06 de diciembre de 2019, la Directora General del SENASA, resolvió adjudicar parcialmente la licitación mencionada según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo
SANICAB S.R.L.	**Gs. 300.000.000.-**	**Gs. 600.000.000.-**

Monto Mínimo Gs. Trescientos millones.
Monto Máximo Gs. Seiscientos millones.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Resolución SENASA Nº 1.501/19 de fecha 06 de diciembre de 2019

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 12

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Papelera

Categorías

Correo electrónico no d...

Junk

UOC

Unidad Coordinadora de Proyec
gracias compañero

1 de 1.448

Notificación SAN RAFAEL. - LCO N° 03/2019 - ID N° 367.996

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 18:23 (hace 0 minutos)
para sanrafaeldesague

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitirle la Notificación de la Resolución SENASA N° 1.501/19 de fecha 06 de diciembre por la cual se Adjudica la LCO N° 03/2019 "Servicio de Desagote de Baños portátiles para el SENASA" ID N° 367.996.-

2 archivos adjuntos

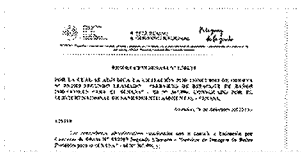

RESOLUCION SEN...

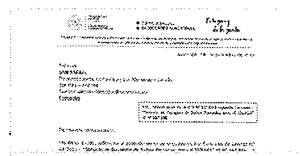

NOTA SAN RAFAEL.

Responder Reenviar